



31 de mayo de 2026

A: Comunidad de trustees de Puerto Rico

De: Junta de Coordinación de Repetidores Radioaficionados de Puerto Rico e Islas Vírgenes.

Asunto: Vacantes de puestos de coordinadores

Saludo cordial de parte de la Junta del **PRVIVFC**. El motivo de este comunicado a ustedes es **que hay dos vacantes para los puestos de coordinadores para las siguientes áreas: este y sur**. Se comenzará con el proceso de nominaciones para llenar ambos puestos. Este **proceso será de la siguiente manera:**

- ✓ Los **requisitos para los nominados** para el puesto de coordinador de área son los siguientes:
 - 1) **Ser residente en las diferentes áreas de Puerto Rico e Islas Vírgenes.**
 - 2) **Tener conocimiento técnico en el área de las comunicaciones (repetidores).**
 - 3) **Destreza de orientar y resolver alguna situación siguiendo las normas, procedimientos y protocolos como exige la guía operacional para evitar interferencias.**
 - 4) **Realizar los estudios para las validaciones de repetidores ON AIR.**
 - 5) **Poder moverse en las diferentes áreas de Puerto Rico e Islas Vírgenes.**
 - 6) **Ser miembro activo de la Comunidad de Trustees de Puerto Rico e Islas Vírgenes.**
- ✓ Los trustees que deseen ser nominados **deben llenar los siguientes formularios de acuerdo con el área:**
 - a) [Formulario para el puesto de coordinador para el ÁREA ESTE.](#)
 - b) [Formulario para el puesto de coordinador para el ÁREA SUR.](#)
- ✓ Durante la **Asamblea 2026 se votará entre la comunidad de trustee como lo establece la guía operacional:**

Capítulo II – JUNTA DE DIRECTORES

Sección I. 1. Vacantes y otros asuntos:

1. *De surgir una vacante por una razón justa en la Junta se llenará la vacante con un candidato idóneo escogido por los miembros de la comunidad de trustees que ocupará dicha posición ratificado por asamblea virtual o presencial.*
2. *Ningún oficial de la Junta recibirá remuneración por sus servicios.*
3. *De surgir alguna(s) vacante(s) durante el periodo de 4 años de algún miembro(s) de la Junta, estas podrán ser llenadas mediante nominación La junta abrirá un periodo para nominaciones dentro de 5 días y anunciará los nominados dentro de un periodo de 10 días subsiguientes. Junta seguirá los procesos parlamentarios y para validar o garantizar el voto será con los dueños presentes y/o virtualmente en una votación de la mitad más 1 (50 % + 1). El voto será de la siguiente manera para validar la selección de la junta. ✓ Los dueños de repetidores que asistan a la Asamblea General o Extraordinaria debe estar presente y para la votación de una nueva Junta se seguirá los procesos parlamentarios y para validar o garantizar el voto será con los dueños presentes en una votación de la mitad más 1 (50 % + 1). ✓ Para votaciones futuras sobre asuntos nuevos que requiera la presencia de los dueños la votación se continuará con el proceso parlamentario y la votación la mitad más 1.*

✓ La **Asamblea 2026** muy pronto les estaremos dando mas detalles de la fecha y lugar a realizarse.

Es importante que los trustees que deseen postularse **conozcan los requisitos para el puesto y que tiene que completar el formulario. Cuando se cèlebre la Asamblea 2026 se informará anticipadamente quienes son los nominados para puedan conocerlos y poder emitir su voto con claridad.** El proceso de nominación comenzará el día **1 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.** Los formularios **estarán disponibles esos días después se cerrarán las nominaciones.** Esta junta siempre estamos a sus órdenes para cualquier duda que usted tenga.

Atentamente;

Sr. Ramón E. Ramos KP4DH – Coordinador área norte

Sr. Iván Feli u WP4CPV – Coordinador área oeste

Sr. Héctor Meléndez KP4FGL (SK) – Coordinador área Islas Vírgenes y este (Vacante)

Sr. Juan Sepúlveda KP3CR – Coordinador área sur (Vacante)

Sr. Iván Valentín KP3IV – Secretario custodio

Sr. Julio Díaz KP3JD – Presidente

**Junta de Coordinadores Voluntarios de Repetidores
de Puerto Rico e Islas Vírgenes**

